

SESION ORDINARIA N° 53 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 19 días del mes de Mayo del año 2014, y siendo las 15:43 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 53, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil.

Preside la Sesión Ordinaria don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.
Sr. Gerardo Vásquez Navarrete
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal, José Valenzuela Bastias.
Presente, Administradora Municipal Sra. Patricia Vergara.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR.

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones sobre el acta anterior, que corresponde a la Sesión Ordinaria N° 52, del 12/05/14. Si no hay observaciones, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
Sr. Claudio Rabanal; aprueba
Sr. Jorge Aguilera; aprueba
Sr. Leonardo Torres; aprueba
Sr. Víctor Rabanal; aprueba
Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime el Acta de la Sesión Ordinaria N° 52, de fecha 12/05/2014.

2.- TEMA: INFORMACION AL CONCEJO.

1.- Sr. Alcalde; informa que el año pasado se compró un equipo Detector de Velocidad, para entregarlo en Comodato a Carabineros de Chile, esto se dilató en el tiempo y el Jefe de zona debía recibir un mandato de Santiago para representar a Carabineros, se hicieron las gestiones y respondieron ahora y la sorpresa es que estaba aprobado el año pasado por Resolución Exenta de Logística del equipo detector. Ahora se firma el convenio por el Municipio y se envía al General Zonal.

La pistola radar cumplió un año, desde que se compró, y por lo tanto se debe mandar a calibrar a Santiago, eso se hará a la brevedad.

2.- El Alcalde del Centro Penitenciario de Quirihue, envía una solicitud de subvención para hacer mejoramiento de las dependencias de los internos, en otras oportunidades se ha otorgado subvención, pero este año el tema de subvención está en stand-bys, porque falta todavía rebajar solicitudes de la cuota que tenemos, pero estamos esperando el resultado de todos estos proyectos que significan implementación deportiva, porque hay varias de estas actividades que están solicitando. Por lo tanto, si resulta por ese lado dejamos menos solicitudes de subvención y podemos recortar el tema.

Lamentablemente todavía no se puede tomar una decisión, porque faltan como dos millones que ajustar y esta solicitud también va a estar sujeta a lo mismo.

No obstante también, nosotros junto con el Concejal Aguayo, tuvimos una reunión con el Alcalde, tiempo atrás, en la cual también nos solicitaron la posibilidad de entregar en comodato un vehículo que nosotros íbamos a dar de baja, pero para mí no sería inconveniente, pero en este minuto los vehículos con este traspie que tuvimos del transporte escolar, al final de cuentas estamos utilizando los vehículos y no nos quedan para entregar en comodato, eso también está pendiente.

3.- La tercera información, es con respecto a la inquietud y que no solamente está en el Concejo, está en la ciudadanía, referente a las muertes de conejos que está ocurriendo desde hace un tiempo y que se ha seguido repitiendo. Debo informarle de la muestra que se envió, que fue un conejo muerto, fue analizada en Santiago y el resultado es una MIXOMATOSIS, es una enfermedad que no se transmite al ser humano, pero es la enfermedad de los conejos. No obstante también se solicitó un pronunciamiento al SAG. El SAG para poder emitir una resolución, que es un decreto y voy a dar lectura de lo que se dictaminó para la Región de Magallanes y Antártida Chilena. Antes de declarar el SAG, solicitó una muestra viva y don Enrique Muñoz se puso de acuerdo con unas personas de Rahuil que van a poner trampas para obtener un ejemplar vivo y enviarlo y de ahí se tomarán las medidas sanitarias correspondientes para el control de la enfermedad. Por lo tanto, debería señalar, que la caza de los conejos se mantenga en stand-bys.

3.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde; señala que tenemos una modificación presupuestaria que se había entregado la semana pasada del Cementerio. No sé si hay dudas con respecto a lo presentado. La modificación indica abajo, que es para la compra de una corta setos (podadora a combustión), para el buen funcionamiento del recinto Cementerio, el costo es de \$ 350.000, y se saca de Vestuario y Mobiliario.

Sr. Alcalde, somete a consideración la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, la siguiente modificación presupuestaria del departamento Cementerio, por el honorable Concejo Municipal de Ranquil.

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22	02	002	000	000	Vestuario, accesorios y prendas diversas		100
22	02	003	000	000	Calzados		150
29	04	000	000	000	Mobiliario y Otros		100
29	05	002	000	000	Maquinarias y Equipos para la Producc.	350	
					TOTAL	350	350

4.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, señala que hay una modificación presupuestaria del Departamento de Educación, que fue entregada en el sobre junto al Acta. Esta modificación es de ajuste, porque es de \$ 2, diferencia que se produjo en la compra de Furgones del Departamento de Educación, por Fagem y hay que devolverlos a la Secretaria Ministerial de Educación.

Sr. Alcalde, somete a consideración la modificación presupuestaria.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, la siguiente modificación presupuestaria del departamento Educación, por el honorable Concejo Municipal de Ranquil.

GASTOS		\$	\$
CODIGO DE CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUYE
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	2.-	
215-29-03-000-000-000	Vehículos		2.-
	TOTAL GENERAL	2.-	2.-

5.- TEMA: INFORMACION.

1.- Sr. Alcalde, comenta que la semana pasada se hizo un viaje con algunos funcionarios a la localidad de Chaiten, fui con el Director de Obras, el Secplan y el Secretario Municipal, éste era un viaje que se tenía coordinado el año pasado, pero no se pudo hacer y el objetivo que tenía compartir experiencia, porque en nuestra actualización del Pladeco, nosotros vamos a incorporar la gestión integral del riesgo. De hecho don Julio Fernández, el Secplan, se estuvo capacitando el año anterior, en una capacitación integral que vino hacer una Organización Internacional y esto a raíz del terremoto y después el incendio. El año pasado no se logró hacer el viaje y lo logramos hacer este año. Aparte de la experiencia que se compartió con los funcionarios de Chaiten, fue un viaje largo, pero valió la pena.

2.- Sr. Alcalde, con respecto a la celebración del Día de la Madre, yo heche de menos a los Colegas, hubo una actividad que realmente debo pedir disculpas, porque el show que hubo no fue de los mejores, fue lamentable, menos mal que estaba la presencia de Daniel Mena y fue mil veces mejor que el doble de Luis Miguel. Son cosas que lamentablemente ocurren.

3.- Sr. Alcalde, mañana quiero invitarlos a la actividad de celebración de las Glorias Navales, viene una delegación de la Armada de Chile, nosotros los trasladamos esta vez y la ceremonia va a ser a las 11:00 horas, frente a la Escuela Básica y al busto de Arturo Prat.

Sr. Claudio Rabanal, señala que estas celebraciones se hacen en los colegios, mañana también hay una invitación a la misma hora en la Escuela de San Ignacio.

Sr. Alcalde, se le pidió al Director de la escuela, que este fuera el último año en que hubiera coincidencia en los actos, porque a todas las autoridades las ponen en problemas a qué actividad asistir.

Sr. Rodrigo Aguayo, lo que si hay que dejar claro, que son dos actividades diferentes, lo que da de hacer una modificación para el otro año con tiempo, porque acá en Ñipias, esta la celebración de las Glorias Navales y allá está el Aniversario de la Escuela que puede ser otro día distinto.

Sr. Víctor Rabanal, señala que el año pasado ocurrió lo mismo, coincidieron las dos actividades.

Sr. Rodrigo Aguayo; nos confundimos por la comunicación y ese tipo de actividades, por ejemplo los aniversarios de las escuelas yo creo que debiera haber un estudio acabado del Departamento de Educación acerca de esto.

Sr. Alcalde, es complicado de asistir a ambos eventos, pero tampoco podemos estar ausentes.

Sr. Gerardo Vásquez, retomando lo que decía el colega Rabanal, de las invitaciones, yo creo que hay que hacerlo con mayor anticipación, porque las invitaciones a nosotros, en el caso mío que trabajo, debo conseguirse permiso, llegan a muy a última hora. Para el día de la Madre, llegó la invitación el día lunes y la actividad el día martes, para el día de la Mujer no llegó, para el día del trabajador tampoco llegó, y en este último tiempo se ha dado en varias ocasiones. Ojalá se avise con anticipación en una reunión de Concejo, para coordinar los permisos en el trabajo.

Sr. Leonardo Torres, con respecto a las invitaciones, ha habido dos reuniones que encuentro que han sido de suma importancia y no hemos sido invitados, cuando vino el Seremi de Justicia, se trató la reforma tributaria, en otra ocasión estuvo el Director Regional de Indap y tampoco fuimos invitados, y como autoridades es importante para nosotros y asistir.

Sr. Alcalde; yo quiero aclarar los dos eventos; primero el Seremi de Justicia, personalmente me pidió que tenían que difundir las 50 medidas de la Presidenta Bachelet, en una localidad y la posibilidad de ocupar y convocar a la ciudadanía, fue una actividad realizada por la Seremi de Justicia, por lo tanto nosotros prestamos el local y se dio difusión por la radio para invitar a la ciudadanía, entonces yo me delego de responsabilidad, porque no era una actividad organizada por la Municipalidad. Respecto al Director Regional de Indap, que vino específicamente a una reunión por el proyecto de los Espumantes, solamente con la comunidad cerrada a tratar el tema del proyecto de espumantes específicamente, por esa razón no hubo invitaciones abiertas, era una reunión de trabajo especificó con los enólogos y con los viñateros que están en el proyecto.

Tampoco era una actividad que estuviera organizando la Municipalidad y que no los haya invitado, sólo van las disculpas por las actividades del municipio.

Sr. Víctor Rabanal; en cierta forma era para apoyar lo que decía el Concejal Vásquez, y en cierta forma expresa el colega Torres. A todos se nos entregó la invitación para el día de la Mamá, el día antes y la verdad de trabajar como funcionario público, o trabajar apatronado, se complica asistir, quise mandar mis excusas y tampoco pude y da lata de no participar y yo tenía un tema médico agendado con mucha anticipación en Concepción. Y eso nos pasa, por lo que plantea don Gerardo, hay que tomarlo con mayor responsabilidad el tema de las entregas de las invitaciones y uno podrá dar las excusas.

Sobre el tema del Vino Espumante, eso fue un tema que se anunció y logré participar y salimos en los medios de comunicación, pero sin embargo veo cayéndose de cierta forma, por la información que tengo que eso se ha modificado considerablemente comparado con lo que teníamos en algún comienzo y ya no va a ser exclusivamente para productores de Ránquil, sino que se incluyen Coelemu y Quillón. Era un proyecto que costaba M\$ 80.000, donde había seis o siete personas que cumplían los requisitos, de tener envasadora, de tener una bodega inscrita en el servicio Agrícola Ganadero, como envasador y que cumplía con la iniciación de actividades, en fin, de cierta forma me preocupa que dentro de esa nómina no había gente residente diariamente en la comuna, sino que tenía una parcela y era gente de Concepción y estaba incluido en ese proyecto. Yo sé y me puedo responsabilizar, porque este proyecto se vino a ofrecer en cierta forma y que se hizo en el nivel central del Indap y había mucha gente del área que desconocía lo que estaba sucediendo y cómo se había hecho los convenios. De qué forma me preocupa, de que la información que hay es que se están pagando M\$ 30.000, en asesoría técnica, por dos profesionales a cargo de los equipos y que Indap había encontrado una cantidad altísima en asesoría técnica y por lo mismo pretendían abrir más el abanico para que más agricultores fueran favorecidos de esto. No obstante, el tema de la plata para la máquina no está asegurada, porque hay una reestructuración del proyecto, es información que yo tengo del Director Nacional de Indap, incluso la persona que estaba a cargo de este proyecto ahora no está, obviamente este tema se va a modificar y yo pienso que los agricultores que están metidos en este proyecto van a trabajar más artesanalmente este año esperando que haya la posibilidad de conseguir el financiamiento para esta máquina, y yo soy uno de los primeros en apoyar esta iniciativa y se concrete la compra de la máquina. Pero no me parece saludable, que en cierta forma que estos señores aseguraron su asesoría técnica y las platas para la asesoría técnica están, pero no para la máquina. Este proyecto lo podrá haber asesorado don Edgardo Candia, doña Cristina Belmar y don Gonzalo Nova y no haber pagado, los 30 millones, lamentablemente fue el proyecto que se presentó al inicio y preocupa que el municipio saque adelante el proyecto.

Sr. Alcalde, de lo que usted comenta colega, el 90% efectivamente es así. Lamentablemente tocó cambio de administración, pero la verdad los M\$ 80.000, que tenía el proyecto en su conjunto están aprobados desde un principio, el tema está en que desconocen del nivel Regional, lo que el nivel Central estaba conversado y están los antecedentes y el proyecto fue difundido suficientemente. Ahora el tema de los honorarios de los asesores, que tiene la expertis en la elaboración de los espumantes, tiene la ventaja del nexa con una serie de revistas especializadas en el tema y que en el fondo se ofreció el tema completo. Yo como Alcalde si me ofrecen algo y como se dice, a caballo regalado no se le mira el diente, cuando es nuestra gente a la que se va a favorecer. Los acuerdos que hay dentro de los cambios es que se incluyan 15 beneficiarios más; en un principio habían 25 agricultores de la comuna y se bajaron tres en el camino y la nueva administración del Indap estuvieron reunión específica con los expertos y llegaron a la conclusión que el proyecto era viable siempre y cuando se incluyeran 15 personas más. Ahora, sobre de que si se abría para el resto de las comunas, pero yo en la reunión insistí que primero las 15 personas

se buscan en la comuna, y si nuestra gente tiene el perfil de Indap, se toman, pero no si no se encuentran agricultores en nuestra comuna con requisitos, ahí se abre para otras comunas. Creo que la máquina, aunque son varias máquinas en una son itinerantes, así como se puede trasladar a Rahuil se puede trasladar perfectamente a Coelemu o Quillón y que se haga un proyecto asociativo.

Sr. Víctor Rabanal; lo que a mí me preocupa, es que no estilicemos el próximo Concurso del Vino con darle exclusivamente al tema del Vino Espumante, yo creo que aquí en la comuna hay cientos de productores, esos mismo que están abriendo un abanico nuevo en el tema del espumante y que se dedican netamente a la producción del Vino Pipeño, netamente al tema de los Vinos Dulces y el año pasado no se hizo la selección de los Vinos Dulces, solo se dieron menciones honrosas, yo creo que no podemos perder el horizonte en ese sentido, porque en el fondo no estamos aprovechando la asesoría técnica que está brindando don Edgardo Candia, con respecto a todos los otros productores que tienen vino para vender en garrafas.

Sr. Alcalde, nunca se ha considerado que el tema del espumante vaya a invadir el Concurso del Vino, el concurso del Vino tiene una estructura y la idea de este año, dentro de las reuniones técnicas se está viendo la posibilidad de cambiar el tema de la premiación, en todos los Concursos se dan premios de medallas, para darle un toque más universal, porque los vinos indican en su etiqueta, Vino con medallas, Pero el tema del espumante estamos viendo la conveniencia del Valle del Itata, porque nosotros estamos luchando para transformarnos en la Capital del Vino del valle del Itata y de hecho estamos comprando el nombre y la marca para que nadie se nos adelante, pero eso significa que cuando digamos Valle del Itata, hay que incluir a las otras comunas, o si no va a seguir siendo el Concurso Vino de Ránquil. Son dos cosas distintas que están en evaluación y se invitara al Concejo al debate de cómo se va a enfocar al futuro, porque si nos abrimos al valle del Itata, estamos obligados de incluir a las otras comunas con el consiguiente riesgo de que las muestras de otras comunas le puedan ganar a las nuestras y el tema del Concurso del vino nació para potencias a nuestros pequeños agricultores estaría perdiendo el sentido, por eso hay que verlo, si es una actividad nueva en otra fecha programada lo que es el Concurso del valle del Itata y que puede ser itinerante por las comunas.

Sr. Leonardo Torres, señala que de esos proyectos es muy poca la información que uno tiene, ahora me estoy dando cuenta de cómo llega la máquina para los espumantes y todo este cuento, porque la gente tiene otra visión, la gente ha escuchado que se está postulando a un proyecto y a una máquina para vinos espumantes, a cuántos va a beneficiar, si estoy en la lista y por qué siempre los mismos. Todo apunta a que la municipalidad postuló a ese proyecto y no que llegó y se lo ofrecieron al Municipio. Entonces yo pienso es bueno de que estas cosas se nos vayan informando, porque uno carece de esta información y la gente le pregunta a uno y no la puede dar a cabalidad como corresponde. Ojalá que se nos informen cuando aparezcan este tipo de proyectos.

Sr. Alcalde, Es lo que puede informar a los colegas.

6.- TEMA: BECA O BONO DE MOVILIZACION.

Sr. Alcalde; este tema no estaba contemplado en la tabla, pero en virtud de que nuestros alumnos no están recibiendo nuestro beneficio, les sugiero que leamos este nuevo reglamento de la Beca de Movilización ahora y si podemos aprobarlo. En la sesión anterior, se quedó si iba a ser subsidio o beca, ahora tenemos un reglamento para otorgar el beneficio en la modalidad de beca y si está

la voluntad de los colegas, lo vemos de inmediato y aprobamos la modificación presupuestaria para otorgarle recursos al ítem de la beca.

Se da lectura al reglamento, ..., leído el reglamento se consulta si hay dudas o alguna sugerencia.

Sr. Víctor Rabanal, sugiere que sea cuenta rut y no depósito en cheque, porque los alumnos pueden retirar plata de una caja vecina o cajero.

Sr. Alcalde, se debería corregir el art. N° 06, donde dice la entrega de cheque, se cambia a depósito en cuenta rut. Con respecto a esto, se va a necesitar el cajero y para que ustedes tengan antecedentes, ya la empresa que instaló las cámaras de seguridad y las alarmas comunitarias, cableo todo el circuito y espero que la próxima semana estén operativas las cámaras y las alarmas de seguridad. Por qué comento esto, porque Carabineros de Chile, no va a dar la autorización al Banco Estado para que cargue el cajero, mientras no estén estas medidas que son las cámaras de vigilancia. Este es un proyecto que se ganó el Municipio dentro de la Seguridad Ciudadana, ojalá que pronto esté el cajero habilitado.

Sr. Gerardo Vásquez, consulta donde se instalaran las cámaras de vigilancia.

Sr. Alcalde, son cinco cámaras que se van a instalar, una cámara se instalará en la propiedad del Sr. Pinilla, que va a dominar toda la esquina del municipio, eso ya está autorizada, otra frente a la escuela Básica de Ñipas, otra frente al Liceo, otra frente a la Casa de la Cultura y la última frente al Consultorio y en el Reten van a quedar los monitores. Las alarmas son 30 y cada alarma consta de 10 botones de pánico, en el fondo son 300 casas que van a quedar con su botón de pánico.

Sr. Jorge Aguilera, señala que esto se debe aprobar ahora, para que los estudiantes tengan el beneficio a la brevedad.

Sr. Víctor Rabanal, sugiere que está la voluntad de aprobar este reglamento por parte de todos los colegas, pero en cierta forma el Departamento de Educación pueda verificar cuántos son los niños que necesitan la cuenta rut y darles las facilidades de llevarlos a Coelemu para que ellos hagan sus trámites.

Sr. Alcalde, somete a consideración el Reglamento de la Beca de Movilización, con las modificaciones agregadas.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba

Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba

Sr. Claudio Rabanal; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba

Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el honorable Concejo Municipal de Ranquil, el reglamento de la beca movilización que beneficiara a los alumnos del Liceo.

7.- TEMA: MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

Sr. Alcalde, ahora somete a consideración la modificación presupuestaria de \$ 3.000.000, específicamente para la beca de movilización, que se indica como Otras Transferencias al sector Privado. Por lo tanto, se somete a votación.

Sr. Gerardo Vásquez; aprueba
 Sr. Rodrigo Aguayo; aprueba
 Sr. Claudio Rabanal; aprueba
 Sr. Jorge Aguilera; aprueba
 Sr. Leonardo Torres; aprueba
 Sr. Víctor Rabanal; aprueba
 Sr. Alcalde; Aprueba.

Conclusión; se aprueba en forma unánime, por el honorable Concejo Municipal de Ránquil, la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

GASTOS		M\$	M\$
CODIGO CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al sector Privado	3.000.-	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos		3.000.-
	Total General	3.000.-	3.000.-

PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.-

Sr. Gerardo Vásquez.-

1.- El primer punto, es referente a la reunión pasada cuando se presentó los funcionarios del Departamento Social, encontré bueno que se realicen este tipo de presentaciones, porque la ley dice que los nuevos contratos a la semana siguiente tienen que ser informados al Concejo. Lo mismo con los reemplazantes, se ve mucha gente en Salud, Educación y la ley especifica qué tipo de contratos son los que se informan. Yo me refiero más al municipio y a la parte más administrativa de Salud y Educación.

2.- El segundo punto, es referente a una publicación y que llegó al municipio donde yo trabajo, sobre una Empresa que se llama Chile Duc. Esta empresa en diciembre del año pasado hizo un estudio a nivel nacional, en gran parte del país, del rescate de las licencias médicas, cuando el trabajador se acoge a este beneficio que es la licencia médica. Yo me comuniqué con unos de los jefes de proyecto de Chile Duc y le pregunté si le habían hecho el estudio a la comuna de Ránquil y me respondieron por teléfono hace una semana e indicaron que le tenían el estudio a Ránquil y yo les pedí que mandaran un documento para que el municipio de Ránquil se contactara con ellos. Aquí tengo el documento y voy a leer lo que ellos respondieron..... lectura. Resumiendo ellos nos pueden recuperar como M\$ 110.000, durante los últimos cinco años., esto lo encuentro interesante y que ojalá se haga una reunión con ellos, porque cualquier peso que se recupere nos sirve.

Hace entrega del documento al Alcalde.

3.- Viendo la preocupación y las preguntas que hacen en las calles por esta famosa población la Esperanza 10 de Julio. Me preguntan qué pasa con el terreno, cuándo se empieza el arreglo y todos estamos en el aire y no sabemos dar una respuesta concreta. Yo quería sugerir de hacer una reunión extraordinaria y que venga la empresa, que venga la Presidenta del Comité, que venga el encargado de vivienda, el Secplan o el Serviu, para que nos dé una respuesta clara y precisa.

Sr. Alcalde, compartiendo de que es necesario que tengamos información respecto del Comité, quiero primero dejar una cosa en claro. Si bien es cierto el municipio ha estado involucrado en este tema del Comité producto de los aporte que nosotros hemos conseguido que ha sido el colector de aguas servidas, de la urbanización y obviamente la última gestión que era a través de la Subdere, para el movimiento de tierra. Pero hay que separar cosas y cuesta separar, el Comité de vivienda es una organización autónoma, que la verdad el municipio no tiene ninguna responsabilidad, más que el haber aportado y asesorando en alguna medida y que llega hasta el momento cuando el Comité asume con una empresa o EGIS, su trabajo diario. El municipio también hizo el lobby para conseguir los subsidios habitacionales, entonces al final de cuenta uno podría solicitar o pedir, que vengan al municipio a informar, pero no tenemos ninguna injerencia sobre ello. Lamentablemente nosotros mismos nos vemos con cierto grado de responsabilidad de responderle a la gente, pero nosotros no tenemos nada que responder, porque no es nuestra responsabilidad. El Movimiento de tierra estaba RS, aprobado, pero lamentablemente solicitaron un documento del SERVIU que es un certificado de calificación condicionada, y ese certificado lo extiende el Serviu cuando la empresa tienen ingresado y aprobado todos los proyectos técnicos y eso no lo podemos hacer nosotros. Voy a sugerir a la Presidenta del Comité, si puede venir al Concejo a informar.

Sr. Rodrigo Aguayo.

1.- Contarle al Concejo Municipal, que nos hemos ido agrupando y estamos recibiendo más personas que quieren ir en esta lucha, porque nosotros hemos llegado a la siguiente conclusión: creemos que es una vergüenza que la gente de la comuna de Ránquil tenga que pagar salida hacia la autopista del Itata y tenga que pagar entrada. La ciudad de Chillán, usted llega a la ciudad de Chillán y paga un peaje de \$ 500, para ingresar, pero al salir usted no paga y por qué nosotros vamos a tener que cancelar entrada y salida. Nosotros hemos llegado a la conclusión con vecinos de diferentes sectores que ahora hay una mayor cantidad de vehículos saliendo a nuestra comuna y nosotros creemos que se tiene que eliminar un peaje de salida en la carretera del Itata cuando se va con destino a Chillán. Porque a Concepción no hay peajes, porque todos caen en Agua Amarilla. Entonces un grupo que nos hemos asesorado y hemos hecho llegar a la Seremi de Transporte de nuestra inquietud.

2.- Es el momento oportuno de que todos nosotros estemos enterados, hace más o menos dos meses o tres meses, la familia Henríquez del sector La Concepción, tuvieron un juicio sobre la propiedad de 14 Has., y ese juicio lo perdieron y yo lo miro del sentido humanitario, conociendo cómo es la Justicia cuando llegue la orden del lanzamiento a la calle y ese lanzamiento a la calle recae exclusivamente en manos del municipio. Para mí es muy doloroso, lo revisamos con los abogados del lado mío, indicaron que hay pena condenatoria y lo que yo digo que hay que prepararse y nosotros como autoridades debemos estar enterados de esa situación. Se conversó con la parte de la Gerencia de Celulosa y les dije que lamentablemente que si algún día ese terreno aparecía comprado por ustedes, sería muy feo para la comunidad, porque se vería que ustedes participaron en el juicio contra la familia.

3.- Ya llevamos unos meses con este nuevo Gobierno y comienza hablarse de proyectos, yo tengo intenciones de postularme a dos proyectos y de nada vale si uno tiene la intención de presentar

los proyectos, cuando no tiene la parte de quién haga el proyecto, por eso solicito el apoyo del municipio y de la buena voluntad del Alcalde. Un proyecto será un camarín para una determinada cancha de la comuna y el otro lo estamos estudiando y que sea una necesidad.

Sr. Alcalde, la voluntad está, al igual que el apoyo de los funcionarios en proyectos, para cualquier Concejal.

Sr. Claudio Rabanal.

1.- Voy a seguir reiterando con más base y con más fuerza, de los basureros principalmente en la esquina de calle Matta con Nicolás León, sigue el basurero en el suelo en la mañana y la basura toda desparramada y ahora con el tema del paradero, se está botando más basura por el tráfico de los peatones. La solución sería repararlo o engancharlo, o sacarlo.

2.- Por el tema del nuevo paradero, la gente ha reclamado bastante estos días que ha llovido; las personas que toman el bus en la esquina Nicolás León con Matta, no tienen donde protegerse. Antes había unos paraderos metálicos o instalar una protección, porque el otro día estaban los profesores y la gente reclama.

3.- Lo otro, es sobre la reunión extraordinaria por la población, mucha gente de Nueva Aldea ha consultado qué pasa con el tema del alcantarillado, yo pienso que sería bueno de agendarlo en tabla y poder dar una respuesta como corresponde. El colega Víctor Rabanal, ha pedido varias veces una reunión sobre el tema y la gente de Nueva Aldea también lo ha solicitado.

Sr. Alcalde, voy a dar respuesta a eso; lamentablemente está es una situación súper compleja, no puede dar una respuesta ahora de cuál es el conducto a seguir. Les cuento, nosotros le cortamos el contrato anticipado a la empresa JLC, por incumplimiento, eso significa que cobráramos una boleta de garantía de más o menos M\$ 40.000. Lo que falta de ejecutar en obras nos da con la boleta de garantía y lo que queda de remanente en el saldo presupuestario del proyecto, porque no se ha pagado completamente, pero tenemos otro problema que es de tipo judicial. Ingresaron a la Municipalidad medidas precautorias, en principio una demanda que hizo un par de trabajadores y después se hizo partes dos factoring, porque esta empresa factorizó dos estados de pagos y tuvimos que negociar con ellos para evitar ir a juicio, porque en un juicio puede pasar cualquier cosa, se puede pagar hasta el doble, entonces hasta el momento en qué se negocio con el factoring, nosotros cautelamos solamente las demandas que teníamos ingresadas en la Municipalidad. Después de haber cancelado al factoring, nos han seguido llegando demandas y hoy le entregue al abogado siete demandas de trabajadores contra JLC y subsidiariamente al municipio; donde hay que verificar bien, si son trabajadores de la obra de Nueva Aldea, porque aquí puede llegar cualquier trabajador de la empresa JLC, de cualquier comuna donde la empresa estaba trabajando. Entonces al final de cuenta, el problema que tenemos hoy día y como se judicializan estas cosas, siembre los derechos del trabajador están por encima de cualquier otro gasto, por eso estamos complicado y no me atrevo a licitar ahora porque todas estas demandas tienen 90 días para hacerlas efectivas. Desde que nosotros cortamos el contrato, tenemos 90 días donde puede seguir llegando demandas. Es súper complicado de tomar una decisión ahora, pero se están haciendo gestiones, para ver la posibilidad si el Gobierno Regional nos aportara más recursos para terminar la obra. Ese es el tema, no es fácil de tomar una determinación y la primera determinación fue cortarle el contrato a la empresa. Ahora no sabemos si la empresa nos va a demandar por haberle cortado el contrato y si nos metemos a un juicio es más complicado todavía.

Ese es el tema y poder explicarlo es complicado, porque va a ver gente que entiende y gente que no entiende, lo único que se ve es que las casetas no se han terminado, al igual que la planta de tratamientos.

Paralelo a esto, nos encontramos con el otro tema de que cuando nosotros hicimos el proyecto original, la DOH no nos exigió ningún permiso específico, ni tampoco la Seremi del Medio Ambiente para que nosotros evacuáramos al río las aguas tratadas. Gracias a Dios no se necesita un estudio de impacto ambiental, pero si se necesita tener la autorización de la DOH y eso lo estamos haciendo en conjunto, porque la empresa Celulosa, también tiene que hacer un proyecto de evacuación y nosotros lo cargamos al mismo proyecto para obtener la autorización y eliminar las descargas. Nosotros hemos alegado que no hacemos variaciones del cauce del río Itata, en el fondo las aguas se van a ir por el mismo canal que existía antes, así por lo tanto, no estamos haciendo variaciones del caudal de las aguas lluvias. Ese es otro tema que se está trabajando y sé que vamos a tener resultados positivos. Todo esto ha llevado que el proyecto este momentáneamente detenido y no porque nosotros queramos.

Ahora si nosotros hacemos una relicitación de los aproximados M\$ 70.000, quedan para que se termine la obra y después nos llegan demandas por M\$ 50.000, de donde creen ustedes que va a salir la plata de los cincuenta millones, de la municipalidad. En cambio, si tenemos esa plata ahora, pagamos lo que corresponde por ley, pero podemos solicitar recursos en compensación a esto mismo, de que la plata se tuvo que gastar en eso y necesitamos plata para terminar el proyecto.

Sr. Jorge Aguilera.

1.- Yo voy a insistir en el arreglo del paradero del sector las Rosas, que continua en mal estado.

2.- En el I sector de Manzanal hay un camino que va a Alto Huape y tiene problemas de aguas lluvias y los vehículos municipales de Educación no están pasando a buscar a los niños por problemas del camino, entonces la comunidad del sector, solicita de pasar la máquina y hecharle estabilizado al camino. Creo que vinieron al municipio a presentar su problema.

Sr. Alcalde, efectivamente vinieron al municipio y se van a hacer las gestiones.

3.- Recordar el proyecto del camión limpia fosas, está presentado en la Subdere.

Sr. Alcalde, señala que el proyecto del camión limpia fosas, esta presentado a la Circular 33, y de hecho, está elaborada el proyecto y hace menos de un mes, me informaron que el Gobierno Regional solo estaba financiando camiones aljibes y recolectores de basura. El nuevo Consejo no tiene muchos recursos, porque quedaron bastantes proyectos comprometidos de la administración anterior y ahora nosotros queremos presentar un proyecto de reposición de la máquina retroexcavadora, porque cumplió su vida útil y está dando muchos problemas. Pero el camión limpia fosas está como proyecto.

Sr. Leonardo Torres.

1.- Hay puntos que ya se tocaron como la Población, pero la gente nos pregunta qué pasa con la población y es muy valorable lo que expuso el Concejal Vásquez y tratar de hacer la reunión extraordinaria, para informarnos y poder hablar con bases. A lo mejor nos estamos hechando responsabilidades que no son nuestras, pero la gente cree que es nuestra.

2.- El tema que plateó el Señor Rabanal, del problema de Nueva Aldea, que la gente está inquieta porque no sabe qué va a pasar con esa planta, si se va a terminar o no, pero las explicaciones están dadas y me queda claro para dar una respuesta más fehaciente en ese tema.

3.- hay una Señora que tiene un asilo, frente al santo de San Miguel, y el otro día me hacia el comentario que quiere mejorar un cerco que tiene un desnivel y molesta a los viejitos y ha solicitado en varias oportunidades la retroexcavadora, porque necesita que le saquen tierra para poder instalar de buena forma el cerco.

Sr. Alcalde, yo quiero comentar algo respecto a eso, en ese terreno intervenimos y la propiedad esta judicializado, la Sra. Marianela Duran tiene problemas limítrofes con la Señora Marisol Torres que vive al fondo. El tema está en que la Señora Marisol cuando quedó sin agua y le cortaron el acceso a la propiedad por el lado del Señor Castillo, llegaron a acuerdo de darle accesibilidad por el lado de la Sra. Marianela y por problemas entre vecinos, cuando fue la máquina a hacer arreglos deterioró la separación de un cerco y según la Sra. Marianela es su cerco y la Sra. Marisol señala que ese terreno es de ella y hay una demanda en los tribunales y por eso el municipio se retrae de todo tema porque el caso está judicializado y no se va a mandar la máquina hasta que haya veredicto de la justicia.

4.- El otro tema, es cuándo vamos a terminar la nueva Ordenanza Municipal, por el tema más que nada de los animales en la vía pública más que nada y por los accidentes que han estado sucediendo. Mañana o pasado nos vamos a encontrar con una muerte y el último accidente fue grave, porque la camioneta quedo bastante dañada y dentro de las ordenanzas aparece el tema de los animales y se mencionan los corralones. El Municipio cuenta con algunos terrenos y se podría habilitar corralones y sancionar el tema de los animales y es la única forma de poder evitar que los animales anden sueltos.

Sr. Alcalde, señala que se ha estado conversando el tema con el Juez, con Carabineros y no es simple, porque primero se debe hacer un cierre perimetral como corresponde, porque cuando ingresa un animal al corralón pasa hacer responsabilidad del municipio. Qué pasa si llega un animal enfermo y si se muere en el corralón, para eso hay que tener un veterinario. Dos hay que tener una caseta para un guardia y contratar una persona, porque se pueden robar los animales y somos nosotros los responsables, créanlo no es una cosa fácil pero estamos buscando los mecanismo con el Juez y ya se visitaron los terrenos.

5.- Para terminar, dentro del sobre del acta iba una carta invitación del Instituto Chileno Belga y me interesó mucho el curso sobre el tema de dar a conocer la nueva reforma municipal, donde vienen nuevas responsabilidades al cargo de Concejal y cómo enfrentar los nuevos sumarios y los nuevos desafíos en la gestión municipal. Me gustaría ver la posibilidad de asistir a esta capacitación.

Sr. Alcalde, yo les voy a pedir un poco de comprensión respecto a las capacitaciones, nosotros tiempo atrás se aprobó el aumento de la dieta y eso no lo teníamos contemplado presupuestariamente, por eso quiero ordenar las finanzas primero y ver cuánto presupuesto tenemos y si hay presupuesto no habría ningún problema, lo podemos ver la próxima semana.

Sr. Víctor Rabanal.

1.- Citar nuevamente los Puntos Varios de la semana pasada, yo puse sobre la mesa los accidentes en esta ruta de Nueva Aldea a Ñipas, con respecto al tema de los animales y leyendo la actual ordenanza municipal y que está vigente hasta que no se aprueba la nueva ordenanza, señala que el municipio contará con un corralón municipal para estos efectos. En el caso de autopista, que es privada y cuando hay accidentes con animales sueltos en la vía, pasan a ser responsables del accidente judicialmente. Pero aquí ocurre lo contrario, que pasaría si alguna familia sufre un accidente en la ruta nuestra y se va a la actual ordenanza municipal y pide el corralón municipal

y que Carabineros no había tomado cartas sobre los animales sueltos y sigue un juicio contra la Municipalidad. Yo creo que también debemos ver el otro lado si no actuamos y puede ser grave el día de mañana.

2.- Sobre lo que plateaba el Concejal Vásquez, el Concejal Rabanal y el Concejal Torres, a mi me preocupa y sigo insistiendo en que tenemos que tener una reunión extraordinaria sobre el tema de Nueva Aldea. El Reglamento del Concejo dice que basta que dos Concejales pidan una reunión Extraordinaria, para hacerla efectiva, yo creo que no hemos llegado a eso porque siempre existe la buena voluntad y la confianza que tenemos en este Concejo, por lo tanto lo que yo sugiero de hacer una reunión extraordinaria con respecto a lo que está sucediendo en Nueva Aldea y aquí hay un antecedente válido que es esta acta y que mañana va surgir en alguna reunión de que todos los Concejales teníamos la preocupación de Nueva Aldea y decirles a los vecinos esto es lo que tenemos. Podemos ir a Nueva Aldea y demostrar nuestra preocupación y que ayuda y reconforta a la gente cuando a uno lo ve preocupado de la situación yo creo que se debe hacer una reunión con el jefe de obras y el Concejo aprobó los recursos y es solidariamente responsable y hasta dónde nos atañe a nosotros como Concejal.

Este tema va a reventar en el municipio y es un tema preocupante, sugiere de tomar una decisión y adelantémonos a los hechos.

3.- Para terminar, solicito un informe sobre el vertedero de Carrizales que es de propiedad de Celulosa Arauco, que según vecinos de Carrizales reclaman que este vertedero está sobre saturado, en qué situación se encuentra, cuales son los plazos de vencimiento de este vertedero o la vida útil, que se me haga llegar un informe del tema.

En conversación con el administrador de casa Viejas, hay una preocupación enorme con respecto al terreno que se explotó detrás de la plaza de peaje que sale a Chillan. Hay una serie de especulaciones por parte de los trabajadores cercanos al Complejo de Nueva Aldea que se estaría construyendo una cancha de acopio de madera, que se iba a utilizar como estacionamiento de camiones y lo que quiero es que se me entregue por parte de Arauco a través del municipio un informe donde se diga claramente qué se pretende hacer con ese terreno. Sería lapidario para el sector si los camiones transitan por el lado fuera del colegio y lapidario para Asmar por el ruido, camiones y una serie de situaciones.

Sr. Alcalde, solicita a probación del Concejo por los dos informes solicitados.

Se aprueba en forma unánime, por todos los Concejales.

Sr. Alcalde, a raíz de las peticiones sobre el proyecto de Nueva Aldea, sugiere que el primer lunes del mes de Junio que corresponde al día 02, hacer una reunión extraordinaria para tocar primero el tema de Nueva Aldea y después a nueva ordenanza municipal.

Se aprueba por todos los Concejales presentes, la Sesión Extraordinaria para el lunes 02 de junio a las 15:30 horas.

Sr. Alcalde cierra la Sesión a las 17:59 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL